

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 10 de abril de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 7731/2025, en el cual se tramita el pago de Carácter Crítico de la Función a favor de Evelin Denis PURI y Mariano LEDESMA, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados realizaron el diseño y confección del Mural por el Día de la Memoria, Verdad y Justicia durante el mes de marzo del corriente año.

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, informa que existe disponibilidad presupuestaria y que lo dispuesto en la presente Resolución podrá afectarse a partir de economías del 2do. Trimestre 2025.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N° 23/2015-C.S. "Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función".

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el adicional por Carácter Crítico de la Función a Evelin Denis PURI (DNI N° 35.135.417- Legajo N° 35.235) y a Mariano LEDESMA (DNI N° 33.277.379 – Legajo N° 35.612), por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), para cada uno de ellos, por la labor realizada en el diseño y confección del Mural por el Día de la Memoria, Verdad y Justicia, en los alcances de la Ordenanza N° 23/2015-C.S.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá afectarse al Inciso 1 GASTOS EN PERSONAL. Retribuciones que no hacen al cargo. Adicionales por funciones específicas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 237/2025 _ _ _ _
MDR.